



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de noviembre de 2025

Número 223

csv: BOA20251118016

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la creación de la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de Escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales, especialidad Producción Editorial de la Universidad de Zaragoza convocada mediante Resolución de 26 de mayo de 2025.

Mediante Resolución de 26 de mayo de 2025 se convocó el proceso para la creación de la lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales, especialidad Producción Editorial.

Una vez resuelta la convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios, este Rectorado dispone:

Publicar la creación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales, especialidad Producción Editorial, de la Universidad de Zaragoza, en el "Boletín Oficial de Aragón", en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza y en la web de la Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de noviembre de 2025

Número 223

csv: BOA20251118016

los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.

ANEXO. Creación de lista escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales, especialidad Producción Editorial.

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Urgel Masip, María Asunción
2	Pérez Murcia, Sheila
3	Pisa Benito, Antonio